MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 333

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CHALECOS Y ESCUDO ANTIDISTURBIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL", ITEM N° 1, A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL MEGA SERVICE S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 599.999.400.- (GUARANIES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS).----------

Asunción, 11 de Diciembre de 2013

VISTO: *La Nota N° 1.118 de fecha 10 de setiembre de 2013, por la cual el Comisario Principal Bartolomé Gustavo Báez López, Jefe de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, solicita la provisión de setecientos chalecos antidisturbios y setecientos escudos de aluminio, a ser utilizados en los distintos servicios por el personal antidisturbios; y ----------*

CONSIDERANDO: *El Memorando DUOC N° 975/13 de fecha 11 de diciembre de 2013, presentado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por el cual solicita Resolución para la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2013 "Adquisición de Equipos de Seguridad, Chalecos y Escudo Antidisturbios para la Policía Nacional" de conformidad al Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 6 de diciembre del presente año, llevada a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 194 del 17 de octubre de 2013.----------*

Que en el mencionado Informe se han analizado las ofertas correspondientes a las firmas: CHACO INTERNACIONAL S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y GLOBAL SYSTEM S.A.; así mismo se recomienda la adjudicación del llamado de referencia, Item 1, a la Empresa MEGA SERVICE S.R.L., por un monto total de Gs. 599.999.400.- (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos).----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; siendo necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que al Ministro del Interior, por ser la autoridad superior del Ministerio, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.-

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE Nº 15/2013 "Adquisición de Equipos de Seguridad, Chalecos y Escudo Antidisturbios para la Policía Nacional", a favor de la firma MEGA SERVICE S.R.L., con RUC Nº 80017477-1, por un monto total de Gs. 599.999.400.- (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos), conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Chaleco Antidisturbios	PYTHON	PAKISTAN	Unidad	Unidad	700	857.142.-	599.999.400.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL OTORGADO EN FECHA 17 DIC. 2013

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL
INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 333

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 15/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, CHALECOS Y ESCUDO ANTIDISTURBIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL", ITEM N° 1, A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL MEGA SERVICE S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 599.999.400.- (GUARANIES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS).----------

Art. 2° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, Ministerio del Interior, Programa 007 "Equipamiento e Insumo a la Policía Nacional".----------*

Art. 3° *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTRO

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA ..... DIC. 2013

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior